



RESOLUCION N° 21 /93

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física
Visto

Las inauguración del nuevo edificio propio de esta
Facultad, y
CONSIDERANDO

que la dimensión del mismo hace insuficiente el
personal de limpieza con que se cuenta, agravado por las ausencias
por enfermedades de largo tratamiento de un número considerable de
agentes dentro de este ítem del personal;

que es imposible por disposiciones en vigencia,
incrementar la planta estable del personal de servicios generales
en forma alguna;

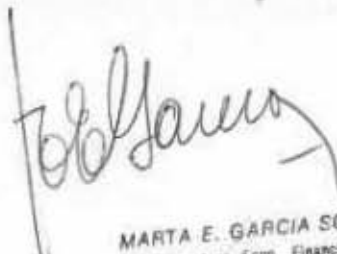
que el tipo de construcción del nuevo edificio hace
impropios algunos métodos tradicionales de limpieza y que a nivel
de Facultad no se cuenta con tecnología adecuada a tal fin;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Disponer que por el Área Económico-Financiera de la
Facultad se proceda al llamado a Licitación Pública para la
contratación de los servicios de limpieza del nuevo edificio.

ARTICULO 2°: Elevar las presentes actuaciones al Rectorado
solicitando la correspondiente autorización como así también el
otorgamiento de los fondos para la atención del gasto. Comuníquese
y archívese.

CORDOBA, 1 de abril de 1993.-


MARTA E. GARCIA SOLA
Directora Área Econ. Financiera


Dr. RAÚL T. WAINARDI
DECANO